



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público**

Acta N° 38

Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Julio de dos mil ocho, siendo las 12:25 hs., se reúnen en el 7° piso del edificio sito en la calle Combate de los Pozos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes el Dr. German Garavano –Fiscal General-, el Dr. Mario Kestelboim –Defensor General- y la Dra. Laura C. Musa –Asesora Tutelar General-. Los referidos se encuentran asistidos por el Contador Miguel Espiño (Fiscalía General), el Contador Rodolfo Medina (Asesoría Tutelar), el Licenciado Jorge Costales (Defensoría General), el Dr. Esteban Rodríguez Eggers (Defensoría General), el Doctor Guillermo Patricio Cánepa (Defensoría General) y el Doctor Guillermo García (quién se desempeña como Secretario de Actuación de la Comisión).-----

El Secretario Actuante procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Reglamento de Compras, 2) Reglamento de sumarios, 3) Temas Pendientes, 4) Fecha límite para transferencias de personal desde el Consejo de la Magistratura y 5) Varios.--
Acto seguido el Secretario Actuante pone en consideración el punto 1) del Orden del Día. Luego de un intercambio de opiniones, se decidió aprobar el Reglamento de Compras con las modificaciones propuestas por la Fiscalía General al artículo 105 y a los fundamentos de la resolución.-----

Con posterioridad el Secretario Actuante puso en tratamiento el punto 2) del Orden del Día. Abierto el debate sobre el tema los miembros de la Comisión Conjunta procedieron a firmar la resolución que establece el reglamento disciplinario del Ministerio Público.-----

A continuación el Secretario Actuante puso en tratamiento el punto 3) del Orden del Día. En primer termino se considero el informe 222 - DGCG 2008, resolviéndose pasar la actuación a la Comisión de Obras. En segundo termino, se puso en tratamiento la nota ref: presupuesto preliminar 2009, suscripta por los secretarios de Coordinación de la Fiscalía General y de la Defensoría General, informando el contador Espiño que la

OGEPU cargará el presupuesto total de la jurisdicción en la forma que en dicha nota se menciona, por lo que luego de someterse a debate esta información se resolvió enviar una nota a la OGEPU con el nombre del programa 40 sugerido por esta comisión: “Refacción e Infraestructura Edilicia”. En tercer termino, se considero las actuaciones “suscripciones 2009” donde Fiscalía General informó que en el día de la fecha enviaria el dictamen referido a las actuaciones mencionadas a efectos de remitirlas al Consejo de la Magistratura. Por ultimo se pusieron en tratamiento las actuaciones OAyF N°: 80/2008, informando la Fiscalía General que en el transcurso de la semana remitirá el dictamen en dichas actuaciones a la Secretaría Ad-Hoc de la Comisión Conjunta para su devolución.-----

Acto seguido se puso en consideración el punto 4) del Orden del Día. Abierto el debate se hicieron diversas consideraciones sobre la posibilidad de fijar una fecha limite para materializar el traspaso de empleados del Consejo de la Magistratura al Ministerio Público.-----

Por último se puso en consideración el punto 5) del Orden del Día. No surgieron temas para incorporar en el segmento “varios”.-----

Siendo las 13:35 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dio por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante el Secretario Autorizante que da fe de ello.-----